

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

14014 TARRAGONA

Don Héctor Hinójar Machín, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 2 de Tarragona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto: Concurso consecutivo 680/2019.

NIG: 4314842120198119660.

Fecha del auto de declaración. 03.11.2020.

Clase de concurso. Concurso consecutivo.

Entidad concursada. Martin Artigas Navarro, con DNI 39695980G.

Administradores concursales. Se ha designado como administrador concursal: CIMS JURÍDICS, S.L.P., con CIF B55589279 y en su nombre y representación a JOAN COROMINAS VIDAL, con domicilio profesional en Calle Ramón y Cajal, n.º 19, 2.º, 1.ª, 43001 de Tarragona, Fax número 977251967.

Dirección electrónica: joancorominas@cimsjuridics.cat

Régimen de las facultades del concursada. Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

Tarragona, 17 de marzo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Héctor Hinójar Machín.

ID: A210017024-1